

CONVOCATORIA REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE JAÉN

Se convoca a las entidades beneficiarias relacionadas en el Anexo I de la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, de fecha 10 de Marzo de 2022, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2022 a una **reunión de Comisión Mixta**.

Dicha reunión tendrá lugar el día **15 de Marzo de 2022**, a las **11,00 horas**, vía telemática y mediante enlace que será enviado a los coordinadores de las entidades que figuran en las solicitudes de participación. Se deberá utilizar el navegador Chrome.

NOTA: Conforme a lo establecido en el art. 19 de la orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por cada entidad beneficiaria, **deberán asistir dos representantes debidamente acreditados por la propia Entidad**. Estas acreditaciones se enviarán antes del inicio de la reunión.

Las entidades convocadas deberán comunicar al Servicio Andaluz de Empleo el nombre, DNI y cargo de la/s persona/s que asistirá/n a la reunión en representación de la entidad. Esta información se remitirá a través del Registro Electrónico de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

En Jaén, en la fecha certificada

**EL JEFE DEL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN
E INSERCIÓN LABORAL**

Paseo de la Estación, 19 - 1ª planta - 23007 Jaén
Teléfono 953005400 - 677903458

FIRMADO POR	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA	11/03/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmCTHMAEK3XTW7PA9ZDUERM8ZVH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	